

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
EXYCOMINSUR CIA. LTDA.**

*En la ciudad de Machala, a los veinte días del mes de marzo del 2017 siendo las 15:00 horas en las oficinas ubicadas en la Cuidadela Crucitas calle Chile y Colombia, están presentes los Señores socios de COMPAÑÍA EXYCOMINSUR CIA. LTDA., Roque Ivan Andrade Espinoza, propietario de 700 participaciones nominativas y ordinarias de un dólar con cero centavos, que suman \$ 700,00; que representan el 70% del capital social suscrito; Felipe Fortunato Guaycha Presilla propietario de 200 participaciones nominativas y ordinarias de un dólar con cero centavos, que suman \$ 200,00; que representan el 20% del capital social suscrito, y, Katherine Dalila Tinoco Ordoñez propietaria de 100 participaciones nominativas y ordinarias de un dólar con cero centavos, que suman \$ 100,00; que representan el 10% del capital social suscrito, lo que representa el 100% del capital social suscrito y pagado, al efecto se hace constar lo siguiente 1.- Declaración de Junta Universal, todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta Universal de Socios de EXYCOMINSUR CIA. LTDA., conforme lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. 2.- Orden del día: Los socios manifiestan unánimemente que en la Junta Universal se conozca y resuelva sobre la presentación de los Estados de Situación Financiera del año 2016 a los entes de regulación y control: a) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario Señor Kleber Ramírez Guaycha; b) Conocer y resolver respecto al informe del Gerente de la Compañía, por el ejercicio económico 2016; c) Conocer y resolver respecto al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral de la Compañía cerrado al 31 de Diciembre del 2016, y, adoptar las resoluciones del caso, atento a los resultados que arroja el antes indicado Balance.*

*El Señor Felipe Guaycha Presilla, en su calidad de Presidente declara instalada la Junta, actúa de Secretario el Señor Roque Andrade Espinoza, y, debidamente informados los Socios de los documentos e informes a conocer se pasa a tratar el orden anunciado: a) Conocer y resolver respecto al informe del Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2016, por Secretaría se da lectura al Informe, el mismo que debido a que no hubo movimiento en económico en el periodo mencionado, manifiesta que los libros sociales como los libros expedientes de actas. Talonarios y libro de participaciones han sido revisados en su totalidad encontrándose conforme, luego de algunas recomendaciones y sugerencias se da por aprobado el informe y se ordena sea incorporado al libro expediente de actas. B) Conocer y resolver respecto al informe del Gerente de la Compañía, por el ejercicio económico 2016, El Gerente procede a dar lectura a su Informe en el cual manifiesta que como la compañía está en sus inicios, aspira para el presente periodo la consecución de una buena cartera de clientes y más competitividad en el mercado.*

*Una vez concluida la lectura este informe es aprobado sin observaciones ordenándose sea incorporado al expediente de Actas; c) Conocer y resolver respecto a los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás informes económicos de COMPAÑÍA EXYCOMINSUR CIA. LTDA., cerrados al 31 de Diciembre del 2016, y, adoptar las resoluciones del caso, atento a los resultados que arroja el antes indicado Balance. Con respecto a este tema, por secretaría se distribuye a los Socios reunidos, copia de los Estados Financieros de la Sociedad cerrados al 31 de Diciembre del 2016, declarando el Gerente, que dichos documentos como es de conocimiento de*

*los Socios, han estado disponibles para su revisión durante el presente mes, luego de algunos comentarios la Junta General de Socios aprueban los Estados Financieros, y se ordena que sean incorporados al expediente de actas, ordenan que lo mencionado quede registrado en actas y se notifique al contador de lo acordado para los respectivos registros contables.*

*No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede una hora de receso para que el Señor secretario redacte la presente acta al término del cual se reinstala la sesión a las 16:30 horas con la misma asistencia antes listada y en el mismo lugar de reunión, disponiéndose la lectura por Secretaría del acta la que es aprobada en su texto con lo cual se levanta la sesión y para constancia firman los Socios aquí reunidos.*

*Felipe Guaycha Presilla  
SOCIO – PRESIDENTE*

*Roque Andrade Espinoza  
SOCIO -GERENTE - SECRETARIO*

*KATHERINE TINOCO ORDOÑEZ  
SOCIO*